



DECLARACIÓN CONJUNTA MONS. PEDRO AGUSTÍN RIVERA DÍAZ Y LIC. CARLOS TRILLAS SALAZAR

Llevando la esperanza que salva

1. El Consejo 1050 de los “Caballeros de Colón” ha tomado la iniciativa de realizar una edición especial de: *“Los Santos Evangelios”*, prologada por el Eminentísimo Señor Cardenal Norberto Rivera Carrera, Arzobispo Primado de México, de la cual 2000 ejemplares serán entregados para el apoyo del desarrollo espiritual de las personas reclusas dentro del sistema penitenciario y de readaptación social de nuestro país. Ya lo dijo el apóstol San Pablo en su primera Epístola a los Corintios (1 Cor 9, 16): “...desdichado de mí si no anunciara las buenas nuevas...”
2. La sacralidad de la persona, lleva implícito un esfuerzo social para que la dignidad del recluso sea respetada, y promovida a una constante superación, aún en la situación en la que se encuentra.
3. Este año jubilar de San Pablo, y en consonancia con el tema del Sínodo de los Obispos 2008 *“La Palabra de Dios en la vida y en la misión de la Iglesia”*, asumimos la tarea de llevar la Esperanza que Salva y libera a todos los hombres y en esta caso a quienes están presos. Lo hacemos convencidos que la Sagrada Escritura tiene la Palabra que consuela, fortalece y orienta toda situación humana.
4. Con limitadas capacidades para dar educación, amor, medios económicos y ocupación para evitar la delincuencia, la sociedad se ve forzada a recluir a quienes cometen algún ilícito y debido a deficiencias, tenemos que reconocer que en ocasiones quienes están presos son inocentes o están en espera de un veredicto absolutorio. Inocentes o culpables todos están bajo la mirada misericordiosa de Dios y requieren de nuestro apoyo y oración.
5. Porque estuve preso y me visitaste (Mt 25, 36)
 - a. “bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia”
 - b. “Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados”
 - c. “Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia, porque ellos serán saciados”. (Mt 5, 1-12)